



Noticias y comentarios del Diario Oficial de la Federación

Resumen de lo publicado en el Diario Oficial de la Federación:

Fecha	Dependencia	Documento	Concepto
25 de agosto de 2010	Banco de México	Indicadores	Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana. Tasas de interés interbancarias de equilibrio. Índice nacional de precios al consumidor quincenal. Valor de la unidad de inversión. Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP). Costo de captación a plazo de pasivos denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP). Costo de captación a plazo de pasivos denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS).

BANCO DE MÉXICO

- **Indicadores Económicos**
 - **Tipo de cambio** para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana **\$12.9360 M.N.**
 - **Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE):**
 - A plazo de 28 días, 4.9200 por ciento.
 - A plazo de 91 días, 5.0150 por ciento.



▪ **Valor de la unidad de inversión**

El Banco de México da a conocer el valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días 26 de agosto a 10 de septiembre de 2010.

Fecha	Valor (Pesos)
26-agosto-2010	4.425023
27-agosto-2010	4.425458
28-agosto-2010	4.425894
29-agosto-2010	4.426329
30-agosto-2010	4.426765
31-agosto-2010	4.427201
1-septiembre-2010	4.427637
2-septiembre-2010	4.428072
3-septiembre-2010	4.428508
4-septiembre-2010	4.428944
5-septiembre-2010	4.429380
6-septiembre-2010	4.429816
7-septiembre-2010	4.430252
8-septiembre-2010	4.430688
9-septiembre-2010	4.431124
10-septiembre-2010	4.431561

▪ **Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)**

El CPP expresado en por ciento anual, ha sido estimado en 3.45 (tres puntos y cuarenta y cinco centésimas) para el mes de agosto de 2010.

▪ **Costo de captación a plazo de pasivos denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)**

El CCP expresado en por ciento anual, ha sido estimado en 4.21 (cuatro puntos y veintiún centésimas) para el mes de agosto de 2010.

▪ **Costo de captación a plazo de pasivos denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)**

El CCP-UDIS expresado en por ciento anual, ha sido estimado en 4.00 (cuatro puntos y cero centésimas) para el mes de agosto de 2010.